

	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA
	CONTENIDO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	

Tabla de Contenido

- 01 Situación – Antecedentes (Datos)**
- 02 Objetivos**
- 03 Estrategia**
- 04 Mensajes**
- 05 Acciones**
- 06 Calendario**
- 07 Evaluación**

01 Situación - Diagnóstico (Datos)

En 1876, en la región de Marcala, La Paz, en Honduras, surgía tímidamente la primera cooperativa conocida en el país, la "Sociedad de Ladinos de Marcala". Si bien aún no se reconocía oficialmente como cooperativa, sus miembros adoptaron los principios y estructura propios de estas entidades, marcando un hito en la historia del cooperativismo hondureño.

La información de la creación de cooperativas en Honduras es limitada reconociendo apenas dos iniciales cooperativas en el occidente del país: la "Cooperativa del Obrero" y la organización de "Achineros". La información sobre estas iniciativas es escasa, pero revela la semilla del movimiento cooperativo en desarrollo.

Sin embargo, el desarrollo y consolidación del cooperativismo en Honduras tomaría tiempo y varios eventos clave. Fue en 1949 cuando el Dr. Jorge Sáint Segens, quien tenía un amplio conocimiento sobre el cooperativismo en Europa, llegó a Honduras. Acompañado del respaldo del gobierno de Juan Manuel Gálvez, ambos visionarios consideraron que era necesario organizar a la población a través de cooperativas, inspirados por los logros y beneficios que estas instituciones habían brindado en otras partes del mundo.

Así, en 1950, nació el "Banco Nacional de Fomento Cooperativo" (BANAFON), y con el se creó la "Dirección de Fomento Cooperativo". Al principio, esta dirección era solo una unidad denominada DIFOCOOP, pero con la promulgación de la Primera Ley de Asociaciones Cooperativas en 1954, se transformó en la "Dirección Especializada", contando con presupuesto propio y dependiendo de algunas Secretarías de Economía, además de establecer una estrecha relación con la Universidad Nacional Autónoma. Se impulsaron proyectos cooperativos y el cooperativismo comenzó a germinar, aunque de manera lenta y apoyado principalmente por fondos sindicales.

Fue en 1987 cuando se produjo un cambio significativo con la promulgación de la Segunda Ley de Cooperativas en Honduras. En esta nueva etapa, DIFOCOOP se convirtió en el "Instituto Hondureño de Desarrollo Cooperativo" (IHDECOOP), estableciendo una estructura más organizada que incluía unidades dedicadas al desarrollo, asistencia técnica y auditoría para las cooperativas. Con este cambio, el cooperativismo experimentó un crecimiento significativo al organizarse mejor y contar con un marco legal y estructural más sólido.

Sin embargo, los avances no se detuvieron ahí. En 2013, una reforma a la Ley de Cooperativas dio lugar a la creación del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), una entidad que asumiría tres funciones fundamentales: rectoría, regulación y supervisión. Como rectora, CONSUCOOP se convirtió en la única entidad que podía otorgar personalidad jurídica a las cooperativas, garantizando su legalidad y legitimidad. Además, emitió normativas para regular el funcionamiento de estas entidades y la supervisión de cerca de los procesos, asegurando el cumplimiento de las buenas prácticas cooperativas.


En la actualidad, CONSUCOOP continúa siendo un pilar esencial para el desarrollo y crecimiento del cooperativismo en Honduras. Su enfoque en la gestión de riesgos y su papel como rector, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310 San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907 Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



regulador y supervisor, han sido clave para fortalecer el cooperativismo en el país, brindando apoyo y supervisión a las iniciativas de cooperativas que buscan mejorar la calidad de vida de sus miembros y a contribuir al desarrollo sostenible de Honduras. Con cada paso adelante, el cooperativismo hondureño sigue construyendo una historia de solidaridad, cooperación y progreso.

A lo largo de su historia, CONSUCOOP ha contribuido significativamente al desarrollo económico y social de Honduras a través del fortalecimiento del sector cooperativo. Su compromiso es continuo con la promoción y la protección de los intereses de las cooperativas. Dada la relevancia y el papel fundamental que el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) desempeña en la supervisión y regulación del sector cooperativo del país, resulta imperativo establecer un sólido plan institucional de comunicación, ya que es fundamental para fortalecer su reconocimiento como un actor clave en el impulso de la economía solidaria y el bienestar del sector cooperativo del todo el país.

CONSUCOOP, como organismo encargado de garantizar el funcionamiento adecuado de las cooperativas y su contribución al desarrollo socioeconómico, requiere de una estrategia de comunicación efectiva que permita promover sus decisiones y acciones como ente regulador. Por lo tanto, se considera que es importante también tener el respaldo del Gobierno en la promoción y protección de las cooperativas, considerado por la UNESCO un bien cultural inmaterial y una poderosa herramienta de desarrollo comunitario. En este sentido, la creación de un plan institucional de comunicación se vuelve esencial para fortalecer la visibilidad, transparencia y legitimidad de CONSUCOOP, así como para fomentar la participación activa de las cooperativas y el reconocimiento de su valioso aporte al desarrollo económico y social de Honduras.



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

FODA

Fortalezas

- Amplio conocimiento y experiencia en la supervisión y regulación del sector cooperativo.
- Relaciones establecidas con los cooperativistas y actores claves.
- Equipo de trabajo especializado en temas cooperativos.
- Reconocimiento y respaldo del Estado.
- Alianzas con organizaciones internacionales en materia de cooperativismo.

Oportunidades

- Posibilidad de seguir estableciendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones del sector.
- Mayor conciencia sobre la importancia del cooperativismo en el desarrollo socioeconómico.

Debilidades

- Falta de conocimiento y comprensión en la sociedad del rol de CONSUCOOP.

Amenazas

- Factores económicos o políticos que puedan impactar negativamente en el desarrollo del sector.



MISIÓN

Somos una institución que por mandato constitucional y de Ley tiene la responsabilidad de controlar, vigilar y supervisar los entes cooperativos del país, mediante mecanismos preventivos y correctivos a fin de salvaguardar los intereses de los afiliados.

VISIÓN

Ser el organismo supervisor y regulador del movimiento Cooperativo Hondureño, reconocido a nivel nacional e internacional aplicando la legislación, procedimientos, normativas y medidas eficaces para la regulación, supervisión, vigilancia, control, que genere la práctica de la transparencia, la honestidad, y la responsabilidad apoyando la calidad y capacidad de su talento humano.

VALORES

Democracia
Equidad
Solidaridad
Honestidad
Responsabilidad Social
Transparencia
Sostenibilidad



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

MAPA DE PÚBLICOS

Mapa de Públicos



Los públicos con los que interactúa CONSUCOOP y que se consideran en el presente plan son:

Cooperativas: Las cooperativas son el núcleo de nuestra institución y por la tanto, son un público clave para CONSUCOOP. El enfoque principal sería brindarles información, orientación, y apoyo para mejorar su funcionamiento, fomentar buenas prácticas y promover el cumplimiento de las regulaciones.

Afiliados a cooperativas: Dentro de las cooperativas los miembros son los actores directos que participan en la toma de decisiones y se benefician de las actividades de la cooperativa. Es importante tener canales de comunicación para ellos, informarles sobre las acciones de CONSUCOOP su papel en la supervisión y regulación de cooperativas en el país.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

Gobierno de Honduras: El gobierno desempeña un papel fundamental en la promoción y protección del sector cooperativo como parte de su política de desarrollo económico y social. Es esencial establecer comunicación estrecha con las autoridades gubernamentales, para compartir información, presentar informes, y recomendaciones sobre el sector cooperativo, y buscar respaldo y apoyo para las iniciativas de CONSUCOOP. Además, comunicarse eficazmente con el gobierno contribuye a fortalecer la visibilidad y la legitimidad de la institución como entidad reguladora del cooperativismo.

Funcionarios y empleados de CONSUCOOP: Es fundamental mantener una comunicación clara y efectiva dentro de la institución. Es importante mantenerlos informados sobre los logros y actividades de CONSUCOOP, así como fomentar un sentido de pertenencia y motivación en el cumplimiento de la misión y visión de la institución.

Medios de Comunicación: Los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la difusión de información y en la creación de conciencia en la sociedad. Es crucial establecer relaciones con periodistas y medios de comunicación privados y estatales, para asegurar una cobertura adecuada y precisa de las actividades de CONSUCOOP y así mismo, poder llegar a un público más amplio.

Otras identidades de Estado: CONSUCOOP, trabaja en conjunto con otras instituciones del estado para crecimiento sostenible y beneficioso del sector cooperativo del país.

Sociedad en general: CONSUCOOP valora la transparencia y la participación de la sociedad en general en nuestro trabajo de supervisión en el sector cooperativo. Consideramos a la sociedad como veedor en nuestro mapa de público, reflejando nuestro compromiso con una gobernanza abierta y participativa que beneficie a todos los miembros de la comunidad cooperativa.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

02 OBJETIVOS

Considerando el diagnóstico y los públicos meta, se define que los objetivos del presente plan son:

GENERAL

Garantizar el cumplimiento legal y fortalecer el control inter al fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en todas las de nuestra gestión institucional.

ESPECIFICOS

- Fortalecer la imagen de CONSUCOOP y posicionarla como la institución del Estado encargada del sector cooperativo en Honduras.
-
- Producir contenido informativo que contribuya a fortalecer la imagen institucional y el reconocimiento de CONSUCOOP entre las audiencias metas.
- Mantener las diferentes plataformas digitales actualizadas con información relevante para el sector cooperativista.
- Generar espacios de comunicación efectivos y bidireccionales que permitan escuchar las inquietudes, dudas y sugerencias de los cooperativistas y público en general.
- Posicionar y promover los diferentes contenidos, actividades y hallazgos que realiza CONSUCOOP.



03 ESTRATEGIA

La estrategia de comunicación de CONSUCOOP se enfoca en fomentar la transparencia, la rendición de cuentas, y la buena gobernanza de nuestras autoridades a través de la difusión de información relevante. Esta estrategia se fundamenta en la convicción de que una comunicación efectiva y transparente es esencial para fortalecer la confianza y el vínculo de CONSUCOOP con las cooperativas, sus miembros y la sociedad en general.

Nuestra estrategia se basa en los siguientes ejes principales:

1. Fortalecimiento de la imagen de CONSUCOOP como ente regulador y supervisor confiable del sector cooperativo en Honduras. A través de nuestras acciones de comunicación, buscamos resaltar la importancia de nuestro papel en la supervisión y regulación del sector, transmitiendo confianza y credibilidad en nuestras decisiones y acciones.
2. Promoción del valor y los beneficios del cooperativismo en el desarrollo socioeconómico del país. Reconocemos el papel transformador y positivo que tienen las cooperativas en la sociedad. Por ello, nos esforzaremos por difundir información que destaque los beneficios y el impacto del cooperativismo, fomentando una mayor comprensión y apoyo al sector.
3. Transparencia y rendición de cuentas en la labor de supervisión y regulación de CONSUCOOP. Creemos en la importancia de la transparencia en nuestra labor. A través de la comunicación, nos comprometemos a informar de manera clara y accesible sobre nuestras acciones y mejores prácticas, promoviendo la confianza y la participación activa de las cooperativas y sus miembros.

En este sentido se define que se producirá contenido relevante, actualizado y de calidad que contribuya a fortalecer la imagen institucional y el reconocimiento entre las audiencias meta con el fin de mejorar las alianzas de trabajo de la institución. Los materiales a producir, así como los mensajes, se adaptarán a los públicos meta.

A continuación, los tipos de contenidos previstos por audiencia y los canales a través de los que se les llegará y los indicadores:

AUDIENCIA	INFORMACIÓN A COMPARTIR	HERRAMIENTAS	CANALES	INDICADOR
Cooperativas de Honduras	Información sobre regulaciones, mejores prácticas, acciones de CONSUCOOP.	Boletines informativos (newsletter) contacto en línea. Posteo en plataformas digitales.	Correos electrónicos, Sitio web, Facebook, Twitter e Instagram.	Correos abiertos-descargas de suscriptores. Métricas
Afiliados y público en general	Información sobre el valor y los beneficios del cooperativismo. Objetivos y acciones de CONSUCOOP.	Publicaciones en video, imagen, notas, comunicados de prensa.	Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn. Portal web y medios tradicionales.	Alcance en redes-interacciones-entrevistas y notas publicadas en los medios tradicionales.
Junta Directiva	Apoyo en la rendición de cuentas del trabajo de CONSUCOOP.	Infografía, Boletines: resumen de trabajo, memoria anual (documento, video).	Reuniones de Junta Directiva, presentación, correo electrónico directo.	Aprobación en la reunión desarrollada con Junta Directiva.
Periodistas	Impacto sobre el trabajo de CONSUCOOP y resultados del mismo.	Comunicados de prensa.	Grupos de WhatsApp, contacto directo con periodistas.	Entrevistas y notas publicada en los medios tradicionales.
Miembros de CONSUCOOP Gobierno.	Logros y actividades.	Boletines periódicos, anuncios, reuniones periódicas, memoria anual, informes.	Correo institucional, grupo de WhatsApp o Telegram.	Correos abiertos, interacciones, eficiencia y productividad.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

CANALES DE COMUNICACIÓN

Portal de Transparencia: Es crucial, porque demuestra nuestro compromiso con la apertura y la honestidad, construye credibilidad a la imagen de la institución, es un medio para rendir cuentas sobre nuestras acciones y decisiones permitiendo que todas las partes interesadas comprendan y evalúen nuestra gestión; ayudando a cumplir con las normativas y leyes que exigen la divulgación de información relevante.

Redes sociales: Es fundamental mantener los perfiles de redes sociales de CONSUCOOP actualizados, con información relevante para el sector cooperativo.

Plataformas a utilizar: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y LinkedIn.

Correo electrónico: Se utilizará el correo institucional para la difusión de información a cooperativas, Junta Directiva, entidades del Gobierno, organizaciones del sector cooperativo y miembros de CONSUCOOP, a través de listas disponibles, para difundir boletines con información del trabajo de CONSUCOOP, historia de éxito y otros.

Portal web: Es el canal de comunicación oficial, en el cual toda la información debe estar en el mismo. El portal tiene que estar actualizado y modificado; con botones detallados, que ayuden a un fácil acceso a la información.

Comunicación Bidireccional: Generar espacios de comunicación efectivos y bidireccionales es esencial para escuchar las necesidades, inquietudes, y sugerencias de los cooperativistas.

Debido a que algunas cooperativistas no tienen siempre acceso a internet, se habilitará un espacio en el sitio web para que estos puedan hacer preguntas a través de un formulario, así como una sección para contacto. Esto también estará disponible a través de la mensajería de redes sociales y un número de WhatsApp institucional automatizado que además permitirá brindar información sobre los servicios de CONSUCOOP a las cooperativas y afiliados.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

04 MENSAJES

“Fortaleciendo el cooperativismo, generando confianza”.

“Guiando el camino hacia un cooperativismo responsable”.

Creación de una serie de publicaciones en redes sociales resaltando la labor de supervisión y regulación de CONSUCOOP, como **"Conoce cómo CONSUCOOP garantiza la transparencia en el sector cooperativo"**.



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

05 ACCIONES

- Crear un calendario que incluya temas relevantes, fechas importantes, y eventos relacionados con el sector de cooperativas.
- Diseñar y producir contenido visual atractivo como infografías, videos, fotografías, para maximizar el impacto en redes sociales.
- Establecer alianzas con líderes de opinión y periodistas para amplificar el mensaje y llegar a una audiencia más amplia.
- Elaboración de testimonios de cooperativas que destacan la confianza y el apoyo que reciben de CONSUCOOP.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

06 CALENDARIO

No	Actividad	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Mantenimiento activo de redes sociales con calendario de publicaciones generales y campañas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Historia de éxito y editoriales.		X		X		X		X		X		X
3	Reunión de presentación de resultados a la Junta Directiva.			X			X			X			X
4	Boletines informativos.			X			X			X			X
5	Campaña de resultados anuales.	X											X
6	Difusión de memoria anual de resultados.	X											
7	Actualización del sitio web.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

07 EVALUACIÓN

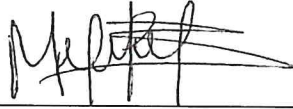
Con base en lo expuesto previamente, se propone evaluar la efectividad de las acciones de comunicación a través del seguimiento de indicadores de resultados, así como a través de una encuesta de percepción.

Asimismo, se evaluarán las acciones con base a indicadores definidos a cada actividad:

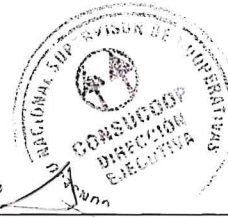
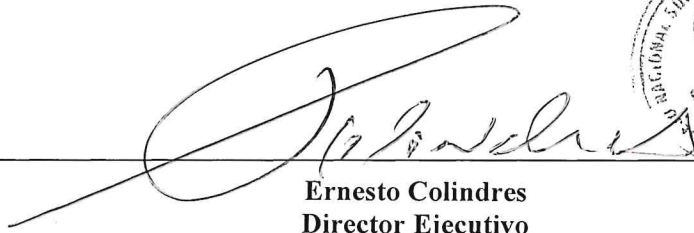
AUDIENCIA	INFORMACIÓN A COMPARTIR	HERRAMIENTAS	CANALES	INDICADOR
Cooperativas de Honduras	Información sobre regulaciones, mejores prácticas, acciones de CONSUCOOP.	Boletines informativos (newsletter) contacto en línea. Posteo en plataformas digitales.	Correos electrónicos, Sitio web, Facebook, Twitter.	Correos abiertos-descargas de suscriptores. Métricas
Afiliados y público en general	Información sobre el valor y los beneficios del cooperativismo. Objetivos y acciones de CONSUCOOP.	Publicaciones en video, imagen, notas, comunicados de prensa.	Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn. Portal web y medios tradicionales.	Alcance en redes-interacciones-entrevistas y notas publicadas en los medios tradicionales.
Junta Directiva	Apoyo en la rendición de cuentas del trabajo de CONSUCOOP.	Infografía, resumen de trabajo, memoria anual (documento, video).	Reuniones de Junta Directiva, presentación, correo electrónico directo.	Reunión desarrollada con Junta Directiva.
Periodistas	Impacto sobre el trabajo de CONSUCOOP y resultados del mismo.	Comunicados de prensa.	Grupos de WhatsApp, contacto directo con periodistas.	Entrevistas y notas publicada en los medios tradicionales.
Miembros de CONSUCOOP Gobierno.	Logros y actividades.	Boletines periódicos, reuniones periódicas, memoria anual, informes.	Correo institucional, grupos de WhatsApp o Telegram.	Correos abiertos, interacciones, eficiencia y productividad.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn





Mary Joseph Ponce
Encargada del Departamento de Comunicación y Protocolo



Ernesto Colindres
Director Ejecutivo

